

## Iª edición CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

# ***DICIEMBRE EN EL BOSQUE***

**BÉJAR 2018**

El Excmo. Ayuntamiento de Béjar convoca la Iª edición del CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE *DICIEMBRE EN EL BOSQUE*, que se llevará a cabo el sábado, día 1 de diciembre de 2018, con el fin de contribuir a la promoción de la Villa Renacentista de “El Bosque de Béjar” y que se regirá con arreglo a las siguientes:

### **BASES**

#### **1. PARTICIPANTES.-**

El concurso está abierto a la participación de pintores, profesionales y no profesionales, de cualquier nacionalidad **a partir de los 18 años**, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

#### **2. TEMÁTICA.-**

El tema sobre el que tratarán las obras será “**El Bosque**”. El concurso se realizará dentro de la villa renacentista **El Bosque de Béjar**.

#### **3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y MATERIALES.**

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. El **soporte** deberá ser **rígido** (lienzo, tablero, etc.) y de 1 cm. de ancho como mínimo. Se presentará en **blanco o con imprimación monocolor**, sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte, mínimo de 50 x 65 cm, y máximo de 100 x 100 cm.

El soporte será **sellado y numerado** por la Organización el día del concurso, **de 09:00 a 10:00 h. en el Bosque**, pudiendo comenzar el trabajo a continuación. El procedimiento y las técnicas empleados serán libres.

#### **5. INSCRIPCIÓN, PROCEDIMIENTO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS**

- La inscripción costará 5€ y se realizará en la **Oficina de Turismo de Béjar, C/ Carretera de Salamanca, S/N, 37700, Béjar, Salamanca** o mediante correo electrónico que se enviará a la oficina de turismo, [infoturismo@aytobejar.com](mailto:infoturismo@aytobejar.com) con los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, edad, e-mail, localidad, modalidad/modalidades y categoría

Los participantes que opten por inscribirse mediante e-mail deberán abonar en efectivo el coste de la inscripción el día de la realización de la prueba antes de su inicio

**El plazo se cerrará el viernes día 30 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas.** El soporte será **sellado y numerado** por la Organización el día del concurso, **de 09:00 a**

**10:00 h. en el Bosque**, pudiendo comenzar el trabajo a continuación. El procedimiento y las técnicas empleados serán libres.

Las obras terminadas serán presentadas en el mismo Bosque hasta las 15:00 horas. del día de la realización de la prueba, momento en que finalizará el concurso

El **Jurado Calificador** se reunirá el mismo día de la realización del concurso para calificar las mejores obras anunciando su fallo a las 17:00 h, **que será inapelable**, los resultados además se darán a conocer en la Oficina de Turismo de Béjar y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento así como en su página web.

La **entrega de premios** se realizará el **sábado día 1 de diciembre a las 18.00 horas** en el Bosque de Béjar

Para recoger los premios será imprescindible la presencia del autor/a o de persona autorizada con documento certificado en su nombre.

## **6. PREMIOS.- SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS.**

- 1º Premio: 800 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma
- 2º Premio: 400 (sujeto a retención del IRPF)diploma
- 3º Premio: 100 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma
- 4º 250€ en libros donados por la Exma. Diputación provincial de Salamanca

## **7. MIEMBROS DEL JURADO**

El **Jurado Calificador** Estará compuesto por Profesionales del mundo del arte.

## **8. INCIDENCIAS**

El concurso podrá ser suspendido si las condiciones climatológicas fuesen adversas o surgiera cualquier incidente que impidiera la realización del mismo.

Para la realización del concurso se exigirá un mínimo de 15 participantes, en caso de no alcanzar esta cifra el concurso se suspenderá, en este caso se avisará a los participantes mediante correo electrónico antes de las 14:00 del viernes 9 de noviembre

**9.-** Si el Jurado lo estimara oportuno, alguno de los premios podrían quedar **desierto**.

**10.-** Todas las obras premiadas pasarán a ser **propiedad del Ayuntamiento de Béjar** así como los derechos de autor de las mismas, que a su vez, se reserva el derecho de reproducción de las obras pudiendo ser utilizadas en las distintas campañas de promoción de la ciudad o exposiciones o publicaciones referidas a la finca renacentista de Béjar “El Bosque”. Se podrán prestar a cuantas localidades, instituciones o personas lo soliciten para exposiciones y divulgación del BIC.

**11.-** Las obras, que deberán firmarse por su autor/a una vez finalizado el acto de entrega de premios podrán ser **expuestas al público**.

**12.-** Los autores que **no deseen exponer o vender su obra**, podrán recogerla una vez finalizado el acto de entrega de premios. Siendo requisito necesario contactar con la organización del Concurso para retirar la obra, junto con la firma del autor u otra persona que lo represente mediante un certificado en su nombre.

**13.-** Las obras que pasen a exposición **se podrán retirar** en la oficina de turismo de Béjar una vez finalizada la misma o bien en el plazo de un mes. Será el propio autor quien recoja la obra u otra persona autorizada en su nombre. Transcurrido dicho plazo, se entiende que los **autores renuncian** a la propiedad de las mismas, por lo que **pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Béjar**, quien se reserva el derecho de reproducción y/o venta de las obras. **La organización no enviará las obras a sus autores por ningún medio de transporte.**

**14.-** La Organización no se hace responsable de cualquier contingencia que puedan sufrir las obras o los materiales de los participantes durante el desarrollo del Concurso. Además se reserva el **derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases**, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

**15.- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.**

Béjar, octubre de 2018